DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- INSTALACIONES SOLARES
- PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO

1) DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A	
DNI/NIF, NIE, CIF:NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL:
APELLIDOS:	
DOMICILIO (TIPO VÍA, Nº, PORTAL,):	
C.P.:MUNICIPIO:	PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO (CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCUL	LAS):
TELÉFONO(S):	
2) DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE	
DNI/NIF, NIE, CIF:NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL:
APELLIDOS:	
DOMICILIO (TIPO VÍA, Nº, PORTAL,):	
C.P.:MUNICIPIO:	PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO (CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCUL	LAS):
TELÉFONO(S):	
3) FORMA DE NOTIFICACIÓN	
NOTIFICACIÓN EN PAPEL:	
DOMICILIO:	
NÚMERO:BLOQUE/ESCALERA/PORTAL:	
CÓDIGO POSTAL:MUNICIPIO:	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	
(SE TIENE QUE DISPONER DE CERTIFICADO DIGITAL E PERSONAS JURÍDICAS)	N VIGOR, SIENDO OBLIGATORIO PARA
CORREO ELECTRÓNICO (CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCU	LAS):
·	·
TELÉFONO(S):	
4) EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN:	
	•
NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO:	
NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL:	

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- INSTALACIONES SOLARES
- PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO

5) OBJETO DE LA DECLARACIÓN

Instalaciones de autoconsumo para el aprovechamiento de la energía solar mediante captadores térmicos o paneles fotovoltaicos en los siguientes casos:

-Sobre la cubierta de las edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas incluidas las pérgolas de los aparcamientos de vehículos.

-En los espacios de las parcelas en suelo urbano, no ocupados por las edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas, cuando las instalaciones no comporten un empleo de la parcela superior al cuarenta por ciento de su superficie no edificable.

Puntos de recarga de vehículos eléctricos, salvo que pudieran suponer un impacto sobre el patrimonio o en edificaciones del patrimonio histórico-artístico con la categoría de Bien de Interés Cultural.

- * Ninguna de estas actuaciones puede afectar a:
 - Elementos con protección cultural
 - La seguridad y salud públicas
 - Requerir autorizaciones ambientales
 - Afectar al dominio público

https://www.ciudadreal.es/sede-electronica/210-sede-electronica/17610-ocupaci%C3%B3n-de-la-v%C3%ADa-p%C3%BAblica-por-obras.html

6) IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Número de referencia catas	al
----------------------------	----

Potencia del punto de recarga de vehículo eléctrico. (marque la que solicita)

Potencia < 50 kW Potencia > 50kW

Potencia de la instalación de autoconsumo: (marque la que solicita)

Potencia < 10 kW

Potencia >10 kW<100kW

Potencia >100 kW sin excedentes

Potencia >100kW con excedentes.

*En caso de ejercer actividad consistente en la venta del excedente de la energía producida, necesitará tramitar la Declaración Responsable Modelo 4. INICIO DE ACTIVIDAD.

7) DOCUMENTACION QUE APORTO:

Documentación gráfica expresiva de la ubicación del inmueble objeto de la actuación a realizar y descripción suficiente de ésta.

Memoria técnica (Potencia fotovoltaica < 10 kW) o proyecto de ejecución (Potencia fotovoltaica>10Kw, Potencia punto de recarga> 50kW) suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, incluyendo Justificación técnica del cumplimiento de la legislación vigente y adecuación a la ordenación territorial y urbanística. Para (Potencia fotovoltaica>100Kw) se incluirá en todo caso estudio de gestión de residuos, estudio de carga de la cubierta en los términos del CTE, y estudio de deslumbramiento por reflejos en caso de ocupar más de 100 m² de superficie.

^{*}Si para llevar a cabo la actuación solicitada fuese necesaria la ocupación de la vía pública deberá realizar el trámite correspondiente para obtener la autorización oportuna: Ocupación de la vía pública por Obras.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- INSTALACIONES SOLARES
- PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO

Los permisos y autorizaciones que requiera el acto, la operación o la actividad de que se trate y que vengan exigidos por la normativa en cada caso aplicable, a título de ejemplo, Autorización administrativa previa, autorización por afección a carreteras del Estado, Autorización de Agencia Española de Seguridad Aérea en su caso, etc.

He comunicado al gestor del Aeropuerto CRIA la instalación prevista, por ocupar más de 100 m² de superficie, envío email a info@airportcria.com

Justificante de la liquidación de la Tasa de tramitación administrativa y pago de ICIO.

Declaro que, de existir modificaciones, no precisan aprobación municipal según el artículo 18 de la ordenanza Municipal de Licencias Urbanísticas (BOP 02/09/2005).

8) OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN

Manifiesto quedo enterado de la obligación de comunicar al Ayuntamiento de Ciudad Real cualquier variación que de los datos pudiera producirse en lo sucesivo.

9) INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

Autorizo al AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL para consultar la información que, estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo que se origine a raíz de la presente instancia (art.28.2 Ley 39/2015).

10) INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión del procedimiento de LICENCIA URBANÍSTICA, legitimidad basada en la ordenanza municipal correspondiente. Está prevista la comunicación de datos a administraciones competentes en la materia para la comprobación de sus datos. Sus datos personales se mantendrán hasta la terminación de las obligaciones legales. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real, o en la dirección de correo electrónico dpd@ciudadreal.es. Más información en la página web www.ciudadreal.es.

11) FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como que cumplo con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispongo de la documentación acreditativa y que cumplo con la ordenanza municipal de protección del medio ambiente frente a la contaminación por ruidos y vibraciones.

El solicitante comunica y declara bajo su responsabilidad, la realización de las actuaciones señaladas que se detallan anteriormente y acompaña la documentación que se indica.

Ciudad Real, a	de	de 202
		Firma del solicitante

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- INSTALACIONES SOLARES
- PUNTO DE RECARGA VEHÍCULO ELÉCTRICO

12) INICIO DE LAS ACTUACIONES

Podrá iniciar la obra, actividad o actuación a partir de los 15 días de su puesta en conocimiento al Ayuntamiento.

INSTRUCCIONES:

- Nota 1. Para facilitar la tramitación de su expediente, indique en el formulario la referencia catastral y dirección, así como la actuación urbanística concreta objeto de la solicitud.
- Nota 2. En caso de necesitar varios Registros telemáticos por cuestiones de volumen máximo (20MB), haga mención al primer número de Registro de Entrada para anexarlos al expediente.
- Nota 3. Recuerde que, si para llevar a cabo la actuación solicitada fuera necesaria la ocupación de la vía pública, deberá solicitar en paralelo el trámite oportuno de "Ocupación de la vía pública por obras" para obtener la autorización pertinente.
- Nota 4. En relación al justificante de la liquidación de los tributos y demás ingresos de derecho público que correspondan, puede solicitar la carta de pago en el Portal Tributario del Ayuntamiento https://carpetatributaria.ciudadreal.es/

Si no dispone de medios electrónicos puede dirigirse a la dirección de correo <u>tasasobras@ciudadreal.es</u> para que le indiguen cómo proceder.

En el momento de presentar la solicitud correspondiente se practicará autoliquidación o liquidación provisional de la tasa, debiendo ingresar el importe en el Ayuntamiento, sin cuyo requisito no se comenzarán los trámites correspondientes. Esta liquidación tendrá carácter de "a cuenta" de la definitiva que en su día se expida.